



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION	
MESA DE ENTRADAS	
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas	
- 9 MAY 2003	
SEC: 1	HOR: 132

Buenos Aires, 11 de Abril de 2003.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados
Dr. Eduardo Oscar Camaño

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 1464 - D - 01, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 24, del cual se adjuntan las copias correspondientes,

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

ELISA M. CARRIZO
DIPUTADA DE LA NACION

Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.*
S/D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de ley de autoría: (5.418-D.-99).

*Elisa M. Carrió. – Mirian B. Curletti de
Wajsfeld. – Alfredo P. Bravo. – Jorge
Rivas.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Sustitúyase el artículo 23 del Código Penal, por el siguiente texto:

La condena importa la pérdida de los instrumentos del delito, los que, con los efectos provenientes del mismo, serán decomisados a no ser que pertenecieren a un tercero no responsable. Los instrumentos o efectos no podrán venderse, debiendo destruirse, salvo el caso en que puedan ser aprovechados por los gobiernos de la Nación o de las provincias.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.